



Convención de Lucha contra la Desertificación

Distr. general
4 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

16º período de sesiones

Riad (Arabia Saudita), 2 a 13 de diciembre de 2024

Tema 7 b) del programa provisional

Cuestiones de procedimiento:

**Participación e implicación del sector privado en las reuniones
y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas
de Lucha contra la Desertificación y estrategia de implicación
de las empresas**

Participación e implicación del sector privado en las reuniones y los procesos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Informe del Mecanismo Mundial

Resumen

En su decisión 6/COP.15, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial (MM) que siguieran colaborando con el sector privado y trabajando con él para promover la aplicación de la Convención, y que, al establecer alianzas con el sector privado, se basaran en la estrategia para la implicación del sector privado en el período 2021-2030.

En el presente documento se reseñan las actividades realizadas por la secretaría y el MM, y se formulan conclusiones y recomendaciones para que las Partes las examinen en el 16º período de sesiones de la CP.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–3	3
II. Séptimo Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras	4–6	3
III. Iniciativa Business for Land.....	7–24	4
A. Normas ambientales, sociales y de gobernanza	13–15	4
B. Sector de la alimentación, el pienso y las fibras	16–20	5
C. Desarrollo de la cadena de valor y prácticas de abastecimiento sostenibles ...	21–23	6
D. Emprendimiento juvenil	24	6
IV. Finanzas	25–36	6
A. Inversión de impacto.....	25–27	6
B. Sector de los seguros	28–30	7
C. Créditos de carbono y mercados emergentes	31–34	7
D. Cuestiones emergentes.....	35–36	8
V. Acreditación del sector privado.....	37–38	8
VI. Conclusiones y recomendaciones.....	39–40	9

I. Introducción

1. En su 15º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) pidió a la secretaría y al Mecanismo Mundial (MM) que, en el marco de sus respectivos mandatos y con sujeción a la disponibilidad de recursos, emprendieran varias iniciativas centradas en el sector privado. Una de esas iniciativas consistía en interactuar con empresas del sector de la alimentación, el pienso y las fibras que pudieran contribuir positivamente a la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. También se encomendó a la secretaría y al MM que siguieran promoviendo, junto con otros asociados, los empleos decentes para los jóvenes y el emprendimiento juvenil en sectores relacionados con las tierras. Además, en la misma decisión, se pidió a la secretaría y al MM que: i) siguieran colaborando con el sector privado en la introducción del uso sostenible de la tierra y el desarrollo de la cadena de valor, en particular para la promoción de prácticas de abastecimiento sostenibles; y ii) facilitaran el desarrollo de la Iniciativa Business for Land (iniciativa B4L), velando por la visibilidad de los compromisos adquiridos por las empresas participantes con respecto a los objetivos de la Convención y por que la iniciativa se autofinanciara en el futuro.
2. La secretaría y el MM también debían facilitar, en colaboración con los asociados pertinentes y representantes del sector privado, la organización del séptimo Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras en paralelo al 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 16). Además, se pidió a la secretaría que informara a la CP en su 16º período de sesiones sobre las medidas adoptadas para facilitar y fomentar la participación del sector privado en las reuniones y los procesos de la Convención.
3. En el presente documento se informa de las principales actividades realizadas por la secretaría, el MM y la Iniciativa Mundial de Restauración de Tierras del Grupo de los 20 (G20) en aplicación de la decisión 6/COP.15. También se formulan conclusiones y recomendaciones para que las Partes las examinen en la CP 16.

II. Séptimo Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras

4. El séptimo Foro Empresarial sobre la Ordenación Sostenible de las Tierras se organizará, coincidiendo con la CP 16, con el nombre de Foro Business for Land (Foro B4L). Congregará a directores generales de empresas y otros líderes del ámbito de los negocios, políticos, responsables de la formulación de políticas, representantes gubernamentales, líderes de opinión, expertos y otros interesados para intercambiar pareceres sobre las iniciativas adoptadas por las entidades empresariales e industriales en interés de la neutralización de la degradación de las tierras (NDT) y del aumento de la resiliencia ante la sequía. Tiene por objeto movilizar los conocimientos, las competencias y los recursos del sector privado para fomentar que se asuman compromisos y se realicen esfuerzos en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.
5. El Foro B4L tiene como objetivo servir de plataforma para el sector privado e impartirle orientación sobre posibles maneras de aprovechar las oportunidades y gestionar los riesgos asociados a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía (DDTS), por los siguientes medios:
 - a) Dando a conocer las mejores prácticas sobre las medidas dirigidas al logro de la NDT y la presentación de información al respecto, colaborando estrechamente con los marcos e iniciativas pertinentes en materia de divulgaciones a fin de crear unas condiciones equitativas en lo que se refiere al impacto de la actividad de las empresas sobre la NDT;
 - b) Fomentando una reorientación de la financiación (el capital privado y las donaciones filantrópicas), de modo que deje de destinarse a prácticas perjudiciales de ordenación de las tierras y se dirija hacia prácticas sostenibles que ayuden a las empresas de cualquier tamaño a aprovechar las oportunidades económicas relacionadas con la ordenación sostenible de las tierras (OST) y la resiliencia ante la sequía;

c) Facilitando el aprendizaje entre pares y el diálogo entre los sectores público y privado con vistas a crear empresas más resilientes y eficientes, incluso en las cadenas de suministro complejas.

6. En la página web de la CP 16 se podrá encontrar más información al respecto. El Foro B4L está organizado conjuntamente por el país anfitrión y la secretaría de la CLD.

III. Iniciativa Business for Land

7. La Iniciativa B4L se establece de conformidad con la decisión 6/COP.15, en la que las Partes pidieron a la CLD que facilitara, en colaboración con sus asociados, el desarrollo de la Iniciativa, dando visibilidad a los compromisos adquiridos por las empresas participantes con respecto a los objetivos de la Convención y velando por que la Iniciativa se autofinanciara en el futuro.

8. La Iniciativa B4L está empezando a catalizar la acción del sector privado en favor de la NDT y la resiliencia ante la sequía en torno a cuatro objetivos fundamentales: 1) mejorar la salud del suelo; 2) preservar la calidad de las tierras mediante la aplicación de prácticas de ordenación sostenible; 3) restaurar o rehabilitar las tierras degradadas; y 4) reforzar la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades expuestas a los riesgos relacionados con la sequía mediante la mitigación y la gestión de los efectos de la sequía y la adaptación a ellos.

9. El MM ha alentado al sector privado a aprovechar las oportunidades o gestionar los riesgos importantes asociados a la DDTS y está organizando su labor en torno a los siguientes tres pilares de la Iniciativa B4L:

a) Los arreglos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), en cuyo contexto el MM trabaja para integrar las tierras en la toma de decisiones de las empresas a lo largo de la cadena de valor. El MM ha colaborado estrechamente con los marcos e iniciativas pertinentes de divulgaciones financieras con miras a crear condiciones equitativas para medir el impacto de la actividad de las empresas sobre las tierras, centrándose en las metas de NDT relacionadas con las empresas;

b) La financiación de la NDT mediante soluciones de financiación sostenible y contribuciones filantrópicas;

c) La labor de promoción para crear un entorno propicio que permita aprovechar los conocimientos, las competencias y los recursos del sector privado con el fin de seguir fomentando los compromisos y medidas de lucha contra la DDTS.

10. La secretaría y el MM han facilitado eventos de promoción, consultas en línea y presenciales, talleres y sesiones de capacitación a escala nacional, regional y sectorial en colaboración con asociados afines y prevén que, con el tiempo, eso se traducirá en algunos compromisos importantes del sector privado.

11. La secretaría y el MM han colaborado con diversas asociaciones empresariales, entre las que se encuentran el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Foro Económico Mundial, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Cámara de Comercio Internacional y la coalición Business for Nature.

12. El Secretario Ejecutivo de la CLD participó como orador en varias iniciativas y eventos del Foro Económico Mundial en 2024, concretamente en la reunión anual que celebra el Foro en Davos (Suiza); su primera reunión extraordinaria, que tuvo lugar en la Arabia Saudita; y la Cumbre sobre el Impacto del Desarrollo Sostenible en Nueva York. Además, el Presidente de la CP 15, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CLD y la Directora Gerente del MM participaron en la conferencia ChangeNOW, que se celebró en París en marzo de 2024.

A. Normas ambientales, sociales y de gobernanza

13. A fin de lograr la máxima repercusión posible, la Iniciativa B4L trata de movilizar al sector privado aprovechando iniciativas ya existentes. Actualmente, la mayor parte de esa labor se integra en un enfoque más amplio que busca evaluar y, en última instancia, mejorar

el impacto de las empresas en la naturaleza. En un momento en que las empresas se enfrentan a una mayor presión regulatoria y de los inversores para que hagan un uso sostenible de los servicios ecosistémicos y sean más resilientes ante las repercusiones del cambio ambiental, la Iniciativa persigue ayudar a las empresas a comprender la doble materialidad de la NDT. De este modo, las invita a que presenten compromisos individuales y a que reflexionen sobre las maneras concretas en que contribuirán al logro de la NDT.

14. Sin embargo, para evitar que se dupliquen las iniciativas que ya están en marcha en el ámbito de las divulgaciones y del establecimiento de metas, la Iniciativa B4L alienta a los participantes a que realicen un seguimiento de sus progresos y determinen las metas pertinentes utilizando los marcos y recursos del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con la Naturaleza y de la Science-Based Targets Network (SBTN), así como las recomendaciones de políticas formuladas por la coalición Business for Nature con respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. El MM elaboró, en colaboración con sus asociados y con expertos, un estudio preliminar sobre los mecanismos y marcos existentes para evaluar el cumplimiento de las normas relativas a la presentación de información.

15. Los detalles relativos al modo en que los participantes en la Iniciativa B4L pueden referirse a ambos marcos al presentar compromisos individuales en relación con el pilar sobre los arreglos ASG de la Iniciativa pueden encontrarse en línea¹.

B. Sector de la alimentación, el pienso y las fibras

16. El MM ha colaborado con el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible sobre la cuestión de la agricultura regenerativa. Si bien la agricultura regenerativa no aborda de manera explícita los problemas de la degradación de las tierras y la sequía, su adopción generalizada por el sector privado y su integración en un marco de divulgaciones sería de gran utilidad para la implantación de la OST y la aplicación de la CLD.

17. Dado que la agricultura regenerativa se basa en un amplio abanico de evidencias y principios agroecológicos y utiliza tanto conocimientos tradicionales como tecnologías modernas, el sector privado la considera cada vez más una oportunidad para desarrollar una práctica agrícola holística y basada en los resultados que, al tiempo que genera producción, tiene efectos positivos netos y mensurables en la salud del suelo, la biodiversidad, el clima, los recursos hídricos y los medios de subsistencia de los agricultores a nivel de la explotación agrícola y del paisaje. Desde el punto de vista del sector privado, el uso de la agricultura regenerativa debería tener como objetivo promover el secuestro de carbono en la superficie y en el suelo, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar la biodiversidad de los cultivos, mejorar la integridad ecológica, reducir los riesgos relacionados con los plaguicidas y la fertilización excesiva, mejorar la salud del suelo, reducir la contaminación del agua mejorando la eficiencia del uso de nutrientes, acrecentar los caudales ambientales e incrementar de manera notable los beneficios financieros, las prestaciones sociales y el bienestar de los agricultores.

18. El MM también colaboró en la organización de la Conferencia Mundial de Fibras Naturales Sostenibles celebrada en abril de 2024 en Beijing (China)², un encuentro internacional cuyo objetivo era promover la sostenibilidad y las prácticas responsables en el sector de las fibras naturales y de la moda textil. Esta iniciativa pionera —la primera de este tipo en Asia— reunió a diversas partes interesadas, como pastores, cultivadores, fabricantes, marcas internacionales, minoristas, institutos de investigación, administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales. La conferencia sirvió de marco para la colaboración, la puesta en común de ideas y el fomento de contactos con vistas a abordar la acción climática y promover prácticas sostenibles. En ella confluyeron la sostenibilidad y la moda, un binomio que despierta el interés de una nueva generación con conciencia ambiental. Uno de los temas principales de la conferencia fue el de la buena administración de los pastizales —en particular, el de una norma mundial al respecto—, lo cual pone de relieve el papel decisivo

¹ <https://forms.office.com/e/gJfR23pBVt>.

² <https://sustainablefibre.org/sustainable-natural-fibres-global-conference-2024-summary-beijing-china/>.

que desempeña la gestión sostenible de los pastizales en la conservación de los ecosistemas y la salud ambiental a largo plazo. La norma se apoyará en principios generales de alto nivel —entre ellos, la NDT— para hacer frente a los principales retos que plantea la sostenibilidad y se adherirá al enfoque de “Una sola salud”. Se prevé firmar un acuerdo con asociados del sector privado para poner a prueba ese enfoque.

19. La secretaría y el MM también colaboraron con el Gobierno del Reino de los Países Bajos y la Netherlands Food Partnership para organizar, en el marco de la Iniciativa B4L, una serie de talleres dirigidos a empresas neerlandesas de los sectores de la alimentación y el agua. Dado que sus cadenas de valor abarcan varios continentes, las empresas neerlandesas son partes interesadas clave en el diálogo sobre la transición hacia prácticas empresariales favorables a las tierras. A pesar de los avances realizados en la investigación sobre el uso sostenible de las tierras y la adopción de prácticas agrícolas pioneras, la degradación de las tierras continúa siendo un problema para los Países Bajos, donde la agricultura intensiva y el desarrollo urbano son causa de pérdida de tierras. Esos talleres tenían como objetivo fomentar las alianzas y la interacción con las empresas neerlandesas de los sectores de la alimentación y el agua a fin de promover la conservación y restauración de las tierras. Los talleres también brindaron a la CLD la oportunidad de informar al sector privado del Reino de los Países Bajos sobre la Iniciativa B4L y estudiar posibilidades de colaboración.

20. La secretaría ha colaborado con asociados como la Alianza de las Naciones Unidas para la Moda Sostenible y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en una publicación en formato impreso y digital sobre las tierras y la moda en la que se analiza el ciclo de vida completo de las materias primas utilizadas en este sector (como el algodón, la lana y las fibras derivadas de la madera y de desechos agrícolas), su huella hídrica y de uso de la tierra, y las posibles soluciones para incrementar la sostenibilidad del sector de la moda hallando nuevos productos en las categorías de la alimentación, los piensos y las fibras que ayuden a combatir la DDTs. La publicación, que se presentará en la CP 16 y servirá para aportar contexto a una sesión del Foro B4L dedicada a las tierras y la moda, tiene el objetivo de seguir propiciando que los responsables de la formulación de políticas mantengan un diálogo a escala mundial sobre la cuestión de la sostenibilidad en el sector de la moda.

C. Desarrollo de la cadena de valor y prácticas de abastecimiento sostenibles

21. El MM ha colaborado con la Global Shea Alliance en un proyecto piloto de desarrollo de la cadena de valor destinado a revertir la degradación de las tierras en comunidades productoras de karité³. El objetivo del proyecto, que se despliega en Burkina Faso y Malí, es mejorar los ingresos y la alimentación de 2.500 mujeres recolectoras de karité mediante la restauración de 150 ha de tierras de labranza y comunitarias utilizando prácticas agroforestales y la capacitación de esas mujeres en prácticas agrícolas inteligentes desde el punto de vista del clima.

22. El MM también ha ayudado al Programa Mosaico⁴ a crear alianzas público-privadas que refuercen las cadenas de valor agrícolas en el marco de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde en el Sahel. Se ha contado con la ayuda de un consultor para elaborar la propuesta del proyecto.

23. Por invitación del Gobierno de Qatar, el MM organizó, con la Alianza Mundial de las Zonas Áridas, una serie de eventos en la Expo 2023 de Doha que perseguían dar a conocer las soluciones existentes para mejorar la cadena de valor de la horticultura y desarrollar el potencial de las tierras secas como zonas de abastecimiento⁵. Partiendo de la premisa de que aprovechar el potencial de las tierras secas contribuirá a mejorar la situación económica y preservar los medios de subsistencia de los agricultores hortícolas de las regiones áridas y semiáridas, se propusieron varias soluciones, relacionadas, entre otras cosas, con la producción de cultivos sostenibles durante todo el año —incluso cuando los veranos son

³ <https://www.unccd.int/news-stories/stories/shea-transformation-sowing-seeds-sustainability-sahel>.

⁴ Microsoft Word - Mosaic programme conceptnote_3 May.docx (cifor-icraf.org).

⁵ Qatar Modern Agriculture | Green Tomorrow | Expo 2023 Doha (dohaexpo2023.gov.qa).

calurosos—; la conservación del agua y las fuentes de energía sostenible; y el suelo, el compost y la desertificación.

D. Emprendimiento juvenil

24. El MM y la Iniciativa Mundial de Restauración de Tierras del G20 han elaborado programas de emprendimiento juvenil. El MM ha centrado su labor en una alianza, en la que también participa Ernst & Young, dirigida a apoyar el emprendimiento juvenil en África, concretamente en los sectores de la alimentación, los piensos y las fibras. El objetivo de esta colaboración consiste en ofrecer, de manera gratuita, sesiones de *coaching* en línea y capacitación empresarial a 20 jóvenes empresarios de África que ya tienen un negocio en marcha y desean mejorar su huella de uso de la tierra para contribuir a los esfuerzos en pro de la NDT, obtener nuevas ayudas financieras y acceder a nuevos mercados.

IV. Finanzas

A. Inversión de impacto

25. El MM sigue realizando un seguimiento de la puesta en marcha del Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras (Fondo NDT). En su momento, fue el primer fondo de inversión de impacto de su clase que invertía en proyectos generadores de beneficios de uso sostenible de las tierras y restauración de ecosistemas en países emergentes. Actualmente, está en pleno funcionamiento. Partiendo de la experiencia del Fondo NDT, la compañía gestora del fondo, Mirova Natixis, estudiará la posibilidad de poner en marcha un nuevo fondo de tamaño comparable con un servicio de asistencia técnica para la OST, que invierta en proyectos comercialmente viables en la esfera de la agricultura y la silvicultura sostenibles. Dicho fondo proporcionará financiación a largo plazo, mediante deuda o participaciones de capital, a proyectos de uso sostenible de la tierra y empresas con el fin de apoyar la producción certificada de alimentos y fibras, particularmente mediante la agricultura regenerativa y la agrosilvicultura.

26. El MM observa la aparición de varios fondos similares que abarcan prácticas de restauración o se dirigen a lugares, biomas o cadenas de valor específicos y celebra este hecho como un signo positivo de que se ha reconocido el interés comercial de la OST, al menos en el contexto de la inversión para el clima y la inversión de impacto, y de que representa un mercado que puede expandirse. Está trabajando para fomentar el desarrollo de estos fondos en distintas regiones.

27. En colaboración con Bankers without Borders, uno de sus asociados, el MM también está explorando el diseño y establecimiento de un fondo mixto público-privado de ámbito mundial dedicado a la sequía. Este mecanismo de financiación, dirigido por el sector privado, sería una herramienta para apoyar objetivos estratégicos relacionados con la reducción integrada de los riesgos de la sequía y permitiría a las empresas aprovechar los recursos financieros y movilizar inversiones privadas y eficaces en medidas sostenibles de resiliencia ante la sequía. El propósito de dicha iniciativa es crear un fondo que genere rendimiento e invierta en una serie de proyectos relacionados con la resiliencia ante la sequía o en empresas capaces de realizar contribuciones positivas significativas a esa resiliencia. El fondo utilizará capital en condiciones tanto de favor como comerciales en el marco de una estructura mixta, con el objetivo de poner de relieve la viabilidad de un enfoque doble de la inversión, capaz de generar impacto y, al mismo tiempo, rendimientos financieros.

B. Sector de los seguros

28. Con el apoyo de la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, el MM ha trabajado con varios asociados e instituciones financieras para explorar un nuevo modelo de seguro que esté vinculado de manera específica con las prácticas de OST.

29. El objetivo de este seguro parametrizado vinculado con la OST es doble: 1) aumentar la resiliencia ante la sequía (*ex ante*); y 2) proporcionar protección de choque en caso de sequía extrema (*ex post*). El componente paramétrico del seguro está diseñado para prestar ayuda financiera inmediata en caso de sequías extremas. Paralelamente, el componente de resiliencia, centrado en las prácticas de ordenación sostenible de las tierras y el agua, tiene como objetivo mitigar el impacto de esas sequías con independencia del período de retorno. Este planteamiento, puesto que mejora la resiliencia ante la sequía de los ecosistemas y las comunidades, no solo disminuye la probabilidad de que el seguro afronte grandes desembolsos, sino que contribuye a reducir los costos de las primas. En esencia, las medidas de resiliencia actúan como estrategia preventiva, reduciendo el perfil de riesgo global y, por consiguiente, la carga financiera tanto para el sistema de seguros como para las comunidades a las que se dirige.

30. Esta estrategia dual e innovadora ilustra un enfoque holístico de la financiación de los riesgos de la sequía que pone de relieve la importancia de la prevención y la preparación junto con mecanismos de respuesta más eficaces. En el próximo bienio, el MM espera poner a prueba el modelo en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y asociados del sector privado a fin de reforzar la interacción con esa parte del sector de los seguros, centrándose en los pequeños agricultores y el riesgo agrícola. En el caso de los pequeños agricultores, también se está estudiando un producto de reaseguro.

C. Créditos de carbono y mercados emergentes

31. Para seguir cumpliendo su mandato de garantizar la disponibilidad de instrumentos innovadores de financiación, el MM ha estudiado los créditos de carbono y de resiliencia y su potencial para mejorar la lucha contra la degradación de las tierras y aumentar la resiliencia ante la sequía. En el marco de la CP 16, el MM presentará un libro blanco en el que se sintetizan las enseñanzas extraídas de un repaso de las publicaciones existentes y de los proyectos de créditos que ya están en marcha y cuentan con el respaldo del MM con el fin de orientar el desarrollo de un modelo de carbono adaptado a la CLD y, a su vez, identificar las lecciones extraídas del mercado de créditos de carbono que puedan aplicarse a los nuevos créditos de resiliencia y biodiversidad y mejorar así su eficacia y escalabilidad.

32. En este contexto, la CLD está llevando a cabo un proyecto piloto que se beneficia de las alianzas establecidas con las empresas hiveonline y CYNK, y cuyo objetivo es promover el liderazgo de las mujeres en la agricultura regenerativa a través de la inclusión digital y en las finanzas del carbono.

33. La plataforma myCoop.online de hiveonline proporciona herramientas digitales para facilitar la inclusión financiera y el acceso a los mercados de las pequeñas agricultoras, mientras que CYNK utiliza un sistema de cadena de bloques para crear créditos de carbono voluntarios, de gran calidad y con trazabilidad. Estos créditos están estrechamente vinculados con un manifiesto a favor del impacto social que prioriza el empoderamiento de las mujeres y la resiliencia de las comunidades. El proyecto integra prácticas de la agricultura regenerativa para el secuestro de carbono, de modo que se generan los correspondientes créditos. La tecnología digital de vigilancia, notificación y verificación de CYNK permite monitorear estas prácticas y realizar un seguimiento preciso del secuestro de dióxido de carbono.

34. Además, la Convención también presta apoyo al proyecto de carbono agroforestal que llevan a cabo en Asia la Organización Asiática de Cooperación Forestal (AFoCO) y Acorn, y que tiene por objetivo promover la OST y el secuestro de carbono a través de alianzas público-privadas. La iniciativa, fruto de la colaboración con AFoCO y la plataforma Acorn de Rabobank, persigue empoderar a pequeños agricultores de Camboya, Kirguistán, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam. El proyecto integrará prácticas agroforestales en 75.000 ha de tierras y permitirá que 50.000 agricultores adopten métodos sostenibles que aumenten la productividad, la resiliencia y la biodiversidad, además de generar unidades de absorción de carbono para su venta en el mercado voluntario de carbono.

D. Cuestiones emergentes

1. El comercio

35. El MM ha estudiado la relación entre la agricultura de exportación y la salud del suelo y observa que en los acuerdos comerciales se ha prestado poca atención a la conservación del suelo. Las disposiciones ambientales que garantizan la protección del suelo son poco comunes en los acuerdos de comercio preferencial. Según la Organización Mundial del Comercio, el suelo aparece únicamente en el 2 %, es decir, en 250 de todos los exámenes de las políticas comerciales mundiales, y la desertificación se menciona solo en el 0,2 %, es decir, en 23 de esos exámenes. Si los principios de la OST/NDT se integraran en los acuerdos bilaterales y multilaterales de libre comercio y en la normativa nacional (elevándolos al mismo nivel de importancia que las disposiciones existentes sobre cambio climático y biodiversidad), se reducirían los efectos nocivos de las prácticas comerciales insostenibles sobre las tierras y, al mismo tiempo, se fomentarían las inversiones transfronterizas en favor de la restauración. La puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que será un impulsor esencial del crecimiento africano en el próximo decenio, presenta una clara oportunidad en ese sentido.

2. El sector de la restauración de tierras

36. En todo el mundo hay ya agentes del sector privado que participan activamente en la restauración de las tierras y los ecosistemas, dando así lugar a las bases de un “sector de la restauración de tierras”. Esos agentes prestan servicios de consultoría en materia de restauración de tierras, suministran insumos como plántones y otros materiales necesarios para la revegetación o la reconfiguración de ecosistemas y paisajes degradados, y ejecutan proyectos de restauración. Los organismos públicos que llevan a cabo actividades a gran escala de restauración de ecosistemas, rehabilitación de costas y desmantelamiento y restauración de minas forman parte del sector. La Iniciativa Mundial de Restauración de Tierras del G20 ha examinado de cerca la economía emergente de la restauración de tierras y ha entablado contactos con los agentes privados que ya están al frente de este sector.

V. Acreditación del sector privado

37. De conformidad con la decisión 5/COP.10, la secretaría ha facilitado la participación de los representantes de entidades empresariales e industriales en las reuniones y los procesos de la Convención. La participación de esos representantes en los períodos de sesiones de la CP y de sus órganos subsidiarios se ha garantizado por dos vías:

a) La acreditación de las entidades mediante el procedimiento establecido en la decisión 5/COP.10;

b) La integración de los representantes de las entidades empresariales e industriales en las delegaciones de organizaciones que engloban a entidades del sector privado (Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, Foro Económico Mundial, Sustainable Fiber Alliance) o de instituciones nacionales (cámaras de comercio, asociaciones de productores).

38. Hasta la fecha, se han acreditado ante la CP unas 20 entidades empresariales e industriales. La secretaría recomendará la acreditación de nuevas entidades para su examen por la CP en su 16º período de sesiones.

VI. Conclusiones y recomendaciones

39. **Se pueden extraer varias conclusiones claras de la colaboración del MM, la secretaría y la Iniciativa Mundial de Restauración de Tierras del G20 con el sector privado:**

a) **El sector privado es un interlocutor cada vez más importante para el MM y la Iniciativa Mundial de Restauración de Tierras del G20;**

b) Encontrar argumentos comerciales convincentes es difícil y requiere aptitudes que escapan a la labor cotidiana del MM, por lo que es fundamental colaborar con asociados que puedan formar al personal del MM, a los jóvenes y a los puntos focales nacionales de la CLD;

c) La Iniciativa B4L es un medio útil para impulsar la participación del sector privado;

d) Trabajar en proyectos piloto o con empresas individuales constituye una contribución valiosa, pero será insuficiente para avanzar en el logro de la NDT;

e) Las normas ASG ofrecen una vía sólida para modificar las modalidades de producción de las grandes empresas e integrar la ordenación sostenible de las tierras y el agua en las cadenas de valor de los interesados del sector privado;

f) La agricultura regenerativa se está convirtiendo en un tema clave y llegar a un acuerdo sobre este enfoque —que incluya las definiciones pertinentes, los criterios de medición y los requisitos de divulgaciones por parte de las empresas— contribuiría a su adopción generalizada por sector privado lo adoptara y a la expansión de la OST;

g) La emergencia de un sector dinámico de la restauración de tierras y el papel del comercio son dos ámbitos de actuación en que confluyen lo público y lo privado con un gran potencial de impacto.

40. El MM, la secretaría y la iniciativa de Restauración de Tierras del G20 deberían, en el marco de sus respectivos mandatos, adoptar las medidas siguientes para seguir promoviendo la colaboración con el sector privado:

a) Llevar a la práctica la estrategia de la Iniciativa B4L poniendo especial énfasis en las normas ASG, la agricultura regenerativa y el desarrollo de la cadena de valor;

b) Reforzar los argumentos comerciales de las iniciativas y los proyectos vertebrados en torno a la Convención a fin de hacerlos más atractivos para el sector privado;

c) Fomentar los instrumentos de financiación innovadores —en especial en los ámbitos de la restauración de las tierras, la resiliencia ante la sequía y el comercio—, pero evaluar su viabilidad y utilidad para las Partes antes de ponerlos en marcha;

d) Explorar opciones creativas para expandir los modelos desarrollados o puestos a prueba por el MM;

e) Alentar a las entidades empresariales e industriales a participar en las reuniones y los procesos de la Convención.
